**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ALBANIA**

**33° SESIÓN**

Fecha del examen: 6 de mayo de 2019

Tiempo de intervención: 1 min 50

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Albania y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Albania por la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración del informe nacional, así como la adopción de la Agenda Nacional de los Derechos del Niño 2017-2020. Asimismo, celebramos que Albania sea parte de la Declaración sobre Escuelas Seguras.

En tal sentido, la delegación argentina recomienda a Albania que:

* Investigue y sancione los casos de discurso de odio racista o de incitación al odio racial, así como sancione a los autores de actos de violencia y delitos de odio por motivos raciales, incluidos los políticos y los representantes de los medios de comunicación.
* Incremente y mejore, a través del Plan de Asistencia a las Víctimas de Minas y Explosivos no Detonados, las políticas relativas a su rehabilitación, salud, disponibilidad de servicios en áreas remotas y generación de ingresos.
* Profundice las medidas tendientes a evitar la apatridia, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, facilitando el proceso de naturalización para los refugiados y romaníes.

Por último, deseamos a la delegación de Albania un exitoso examen.

Muchas gracias.